

**CURSO 2024-25**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL *TALLER DEL  
GEÓGRAFO***

**1º ESO**

**IES 8 DE MARZO**

## INDICE

### **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1 Justificación de la programación
- 1.2. Contextualización
- 1.3 Marco normativo
- 1.4. Planteamiento de la geografía según el currículum
- 1.5 Perfil de salida

### **2. OBJETIVOS**

- 2.1. Objetivos generales de etapa
- 2.2. Competencias específicas de Geografía .

### **3. COMPETENCIAS BÁSICAS: relación entre las competencias clave y los objetivos de la materia y los criterios de evaluación**

### **4. CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS: estructura y clasificación**

- 4.1. Estructura de los saberes básicos
- 4.2. Concreción de los contenidos

### **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 5.1. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas y las competencias clave
- 5.2. Tipos de evaluación

### **6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (y su relación con los criterios de evaluación)**

### **7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **8. METODOLOGÍA: orientaciones didácticas**

- 8.1. Metodología general y específica de la materia. Recursos didácticos y organizativos
- 8.2. Las situaciones de aprendizaje

### **9. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON ALUMNADO QUE REQUIERE ACTUACIONES PARA LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES (NIVEL III Y NIVEL IV)**

- 9.1. Atención a la diversidad
- 9.2 Medidas

### **10. UNIDADES DIDÁCTICAS**

- 10.1. Organización de las unidades didácticas
- 10.2. Distribución temporal de las unidades didácticas

### **11. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

- 11.1 Fomento de la lectura
- 11.2. Comunicación audiovisual
- 11.3. Emprendimiento
- 11.4. Educación cívica y constitucional

### **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

## **13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE A TRAVÉS DE INDICADORES DE LOGRO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **1.1. Justificación de la programación**

Pretendemos que esta propuesta pedagógica sea una herramienta útil y que nos ayude en nuestra tarea docente, sabiendo que es en el aula donde la enseñanza adquiere su pleno sentido. En ella, emergen los problemas y se validan los proyectos y las propuestas que se han programado. En el aula es donde el docente ha de poder observar cómo se enseña la Geografía y con qué resultados.

También en el aula es donde los docentes hemos de comprobar la validez de nuestras ideas preparando unidades didácticas, llevándolas a la práctica y valorándolas según sus resultados.

Además, es tarea del profesorado el convertir a competencias los contenidos tradicionales, básicamente de carácter académico, para que el aprendizaje de esos contenidos sea más funcional, es decir, para dar respuesta eficaz a una situación problema en un contexto determinado de diferentes ámbitos de la vida.

Para hacer funcionales los aprendizajes, es necesaria la introducción de las competencias clave. El aprendizaje de la mayoría de los contenidos es una tarea ardua en la que la simple memorización de enunciados es insuficiente para su comprensión.

Por tanto, con esta programación pretendemos orientar la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo en el aula, sabiendo que el aula es un contexto de gran complejidad y de cambio constante, de multitud de inquietudes y de intereses, donde el docente ha de afrontar situaciones complejas y tratar de resolver problemas de la práctica educativa.

Con la presente programación, queremos recoger las decisiones más importantes de nuestra práctica docente, entendiendo que siempre la realidad es la que marca las pautas concretas que habrán de aplicarse en virtud de los acontecimientos y del desarrollo del curso.

La dificultad propia de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la complejidad del sistema principal donde se desarrollan, el aula, así como la multitud de factores y variables que condicionan e intervienen en el trabajo con los alumnos y alumnas; requieren necesariamente de una planificación previa en la que se ajusten y determinen algunas de aquellas variables, sobre todo, las más predecibles o las que están más determinadas por la Administración. Esta previsión de actuaciones no asegura, desde luego, que el trabajo real con los alumnos y alumnas se ajuste con precisión a los elementos planificados, pero sí puede servir para orientar y ofrecer una visión amplia y general del trabajo a fin de que se equilibre racionalmente la balanza entre el conocimiento escolar deseable y el posible. La entrada en acción de la LOMLOE supone significativos cambios curriculares a los que adaptarse y, en el caso del Departamento de Geografía e Historia, ha supuesto la

oportunidad para incorporar nuevas formas de trabajo con los alumnos y alumnas que empiezan la ESO y que encajan mejor con algunas de las ideas “nuevas” que se pretenden introducir. Estos cambios han supuesto en nuestro caso la necesidad de reflexionar sobre algunas de las prácticas habituales en clase y la voluntad de adaptarlas a las nuevas necesidades, especialmente a un currículum estructurado por competencias.

## **1.2. Contextualización**

El IES 8 de Marzo de Alicante, situado en la localidad de Alicante, en la avenida Ciudad de Matanzas s/n, tratándose de uno de los institutos públicos de educación secundaria de la población.

El centro tiene adscrito al CEIP Rabasa, Eusebio Sempere y Oscar Esplá, centros que imparten las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

La presente programación se va a desarrollar en un grupo de 1º ESO de los que consta el centro educativo.

Se trata de marcarnos el objetivo de proveer a nuestro alumnado de las destrezas necesarias para que puedan funcionar en el siglo XXI, potenciando la innovación y el aprendizaje continuo. Por tanto, con esta programación didáctica se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Facilitar la práctica docente.
- Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del profesorado y la puesta en práctica en el aula.
- Servir como instrumentos de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Ofrecer el marco de referencia más próxima para organizar las medidas de atención a la diversidad del alumnado.
- Proporcionar elementos de análisis para la evaluación del proyecto educativo de nuestro centro, de las concreciones de los currículos y de la propia práctica docente.

Se potenciarán las formas de interacción más adecuadas contemplando todas las posibilidades ofrecidas por las TIC, a partir de las plataformas y medios ofrecidos por la Consellería de Educación (página web del centro, correo electrónico corporativo, plataforma Aules...).

## **1.3 Marco normativo**

- Artículo 27 de la Constitución Española de 1978 que establece el derecho fundamental a la educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional
- Real decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Educación secundaria Obligatoria y bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016 de 9 de diciembre.
- Orden ECD/65/2015 de 21 de Enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria y bachillerato.
- La Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 107/2022 de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece el currículum y despliega la ordenación de la educación secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y la Formación profesional.
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.
- Resolución de 12 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2023-2024.

#### **1.4. Planteamiento de la geografía y de la historia según el currículum**

La **Geografía** es una disciplina con una amplia tradición escolar, que facilita el conocimiento de la dimensión social y espacial del ser humano. Ambas posee un enorme potencial

intelectual y formativo, muy adecuado para el alumnado de la ESO al aportar una perspectiva global e integradora de la realidad social en su dimensión espacial.

Desde esta materia, se pueden abordar los problemas sociales que el alumnado habrá de afrontar como ciudadano y aprender a vivir en sociedad, asumiendo los valores que la fundamentan: la convivencia democrática, la cooperación, el respeto a los demás y el uso sostenible de los recursos naturales.

La **geografía**, como forma de conocimiento, estudia la diferenciación del espacio geográfico y la interacción entre la sociedad y el medio natural, entendida como un proceso geográfico en el que se manifiestan las estrategias, intereses y proyectos de las personas y de los grupos sociales en un determinado espacio.

La geografía promueve el conocimiento de la distribución, localización e interconexión de los diferentes elementos que caracterizan los lugares y los espacios geográficos de diferente magnitud, de las sociedades que lo habitan y su diversidad cultural, del uso que hacen de los recursos del medio natural y de la organización del territorio.

La geografía contribuye a comprender las interacciones entre los fenómenos naturales y las actividades humanas que explican las transformaciones de los espacios y regiones. Y lo hace mediante un carácter crítico y de compromiso social, que supera la idea de ciencia intermedia entre lo físico y lo social, y que permita buscar una explicación de los grandes procesos de cambio, los desequilibrios territoriales y de los principales problemas sociales que caracterizan el mundo actual, incluidos los que afectan al medio natural. Todo ello orientado hacia la transformación de la realidad existente.

La geografía aporta también una sensibilización hacia el valor de los paisajes y el uso y conservación de los recursos ambientales para lograr un desarrollo sostenible y justo. Otra contribución importante es la posibilidad de representar los elementos que configuran el espacio geográfico y sus interrelaciones a través de planos y mapas que facilitan el razonamiento sobre los fenómenos geográficos y su problemática en espacios que van desde lo local a lo global. El enfoque de esta disciplina ha de servir para proporcionar las herramientas fundamentales que ayuden a nuestro alumnado a resolver problemas en los contextos propios de su vida cotidiana y entorno social, del ámbito académico y para desarrollar con garantías posteriores estudios de carácter académico o profesional.

## **1.5 Perfil de salida**

De acuerdo con el currículo, el Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. [...] Es la piedra angular

de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Todo alumno/a que alcance el Perfil de salida será capaz de:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivos generales de etapa

Los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria aparecen indicados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluyendo las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad del mundo, que también se tiene que valorar y respetar.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de atención y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
12. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.
14. Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **2.2. Competencias específicas de Geografía e Historia.**

Las competencias específicas de la materia de Geografía son las siguientes:

- 1.** Buscar, identificar y seleccionar la información referente a hechos históricos, geográficos y artísticos a partir de diferentes fuentes documentales, y hacer un tratamiento correcto en cuanto a investigación, clasificación, recogida, organización, crítica y respeto.
- 2.** Contrastar las identidades individuales con las colectivas, identificar las aportaciones decisivas en su construcción, reconociendo y valorando las actuaciones de tolerancia y respeto.
- 3.** Explicar las interrelaciones económicas fundamentales entre los elementos del espacio físico y las actividades de las sociedades humanas, así como su repercusión en la sostenibilidad.

- 4.** Contrastar los principales modelos de ocupación territorial y de organización política y económica que expliquen la desigualdad entre los seres humanos, tanto a escala local como global.
- 5.** Dar argumentos desde una perspectiva crítica, fundamentada en conocimientos geográficos sobre problemas sociales relevantes, asumir valores democráticos y pronunciarse en la defensa de estos.
- 6.** Promover proyectos cooperativos de convivencia y participar, tomando como base la construcción histórica de la Unión Europea, que favorezcan un entorno más justo y solidario mediante la aplicación de valores y procedimientos democráticos.
- 7.** Identificar el origen y reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, especialmente de los elementos geográficos, tanto a escala local como global, y participar en la elaboración y la difusión de propuestas que favorezcan su preservación y su valoración.

### **3. COMPETENCIAS BÁSICAS: relación entre las competencias clave y los objetivos de la materia y los criterios de evaluación**

Atendiendo al currículum de la materia, la geografía permite el desarrollo de las competencias clave correspondientes.

En lugar destacado está la contribución a la competencia ciudadana ya que la geografía potencia aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más complejos, participar en la toma de decisiones y abordar los conflictos para superar los retos que plantea la convivencia de diferentes grupos sociales desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la igualdad, y la justicia, así como potenciar actitudes y comportamientos que contribuyan a superar cualquier tipo de discriminación.

Estos conocimientos, actitudes y valores son la base para la participación ciudadana crítica y responsable en diversos ámbitos.

Dicha participación ha de basarse en el diálogo igualitario y en el respeto de las diferencias entre grupos desde el referente de los derechos humanos.

Para ello, utilizaremos los siguientes descriptores:

1. Comprender los hechos sociales en un espacio geográfico más relevantes manteniendo una actitud respetuosa, empática, igualitaria, dialogante y constructiva en el contexto social y educativo.

2. Participar en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos de forma constructiva y pacífica, con actitud democrática fundamentada en los Derechos Humanos, la diversidad cultural, la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible.
3. Analizar, valorar y argumentar problemas geográficos relevantes y entiende la necesidad de respetar diferentes culturas e ideologías, cuidar el entorno, rechazar prejuicios y estereotipos, y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.
4. Aplicar sus habilidades sociales desarrollando una conciencia ciudadana responsable y ejerciendo sus derechos y deberes democráticos.
5. Comprender las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de hábitos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad.

Desde esta materia también se promueve el desarrollo de la competencia matemática y la **Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería** (STEM) mediante la introducción a los métodos del conocimiento científico (definir problemas, formular hipótesis, etc.) y al conocimiento de medio natural y el aprovechamiento histórico de sus recursos. Este conocimiento es necesario para actuar a favor de la protección del medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible y justo.

En esta línea, esta materia promueve prácticas culturales como la visita a espacios naturales o itinerarios de diverso tipo para un conocimiento directo de los espacios geográficos y los paisajes humanos. Para ello, nos centraremos en los siguientes descriptores:

1. Utilizar, de manera guiada, métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento científico, y selecciona y emplea diferentes estrategias de resolución de problemas analizando críticamente las soluciones.
2. Utilizar el pensamiento científico para entender y explicar algunos procesos y problemas históricos y geográficos, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la indagación.
3. Transmitir los elementos más relevantes de los procesos históricos y geográficos analizados de forma clara y veraz, utilizando la terminología apropiada.

El conocimiento de diversas manifestaciones culturales en tanto que fenómenos sociales es otro de las finalidades de la geografía y con ello contribuye a la **Competencia en Conciencia y Expresión Cultural**. El conocimiento de fenómenos de las sociedades históricas y actuales y su conocimiento es fundamental para tomar conciencia de la herencia cultural de las sociedades que nos precedieron y preservarla. Desde el área

también se promueven prácticas culturales relacionados con visitas y conocimiento del patrimonio paisajístico más próximo.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

1. Expresar/comunicar información geográfica de manera creativa, teniendo en cuenta la estética y la originalidad y utilizando diversos medios o soportes.
2. Conocer, respetar y valorar la diversidad paisajística y territorial y contribuye a la conservación del patrimonio cultural y espacial.

La naturaleza de los aprendizajes de esta materia está vinculada al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística** pues subraya la necesidad de comprender textos orales y escritos, continuos y discontinuos (mapas, tablas, gráficas o infografías) presentados en diferentes formatos y códigos, y que requieren destrezas como saber extraer información relevante, interpretarla o reflexionar sobre su estructura. También requiere la expresión oral y escrita a través de diversos tipos de textos ligada a la comunicación de ideas y conclusiones en los que la organización coherente de la información, su adecuación a la situación comunicativa o el uso de un vocabulario adecuado son propiedades fundamentales.

Además, las implicaciones metodológicas derivadas de los contenidos y criterios promueven la interacción comunicativa para la construcción compartida de conocimiento escolar. Los descriptores que priorizaremos serán:

1. Expresar/comunicar los conocimientos espaciales, argumentaciones... de manera oral o escrita con corrección gramatical y ortográfica, orden, adecuación, coherencia y creatividad, utilizando diversas tipologías textuales (resumen, argumentación, síntesis, informes...) y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa para intercambiar información y conocimiento.
2. Comprender, interpretar y valorar de manera guiada textos orales, escritos y audiovisuales sencillos del ámbito educativo para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
3. Localizar, seleccionar y contrastar información sencilla procedente de diferentes fuentes de información con formato diverso (textos escritos, mapas, tablas estadísticas, ejes cronológicos, gráficas, infografía, imágenes, diagramas...), evaluando su utilidad en función de los objetivos de lectura y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo y personal.
4. Leer con corrección y fluidez adecuados a su nivel, comprendiendo la información geográfica de los documentos y asumiendo el hábito de la lectura como un instrumento esencial del conocimiento.

Con relación a la **Competencia Plurilingüe**, los descriptores que trabajaremos son:

1. Usar adecuadamente el castellano y el valenciano para responder a las necesidades comunicativas sencillas y adaptadas a las situaciones propias del contexto social y educativo.
2. Realizar transferencias sencillas entre el castellano y el valenciano para ampliar su repertorio lingüístico individual y comunicarse en contextos cotidianos y educativos.

En esta línea, la **Competencia Digital** está reforzada en tanto que gran parte de la obtención, registro, interpretación y comunicación del conocimiento se hace a través de medios digitales, Internet y mediante el uso de herramientas informáticas.

Hay que mencionar en particular el uso de recursos basados en Sistemas de Información Geográficos.

El aprovechamiento de los recursos basados en TIC en el aprendizaje requiere el manejo responsable de diversas herramientas y programas para obtener información, filtrarla de modo crítico, crear contenidos, compartirlos e interactuar en la Red.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

1. Utilizar adecuada y responsablemente los instrumentos y demás recursos tecnológicos (TIC) para buscar y acceder a información sencilla, seleccionarla, utilizarla y procesarla para crear/comunicar contenidos digitales de forma creativa, crítica y segura.
2. Utilizar su propio entorno digital de aprendizaje para construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, mediante el tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales.
3. Participar en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos e información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Esta materia ofrece muchas posibilidades para desarrollar la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** pues potencia la reflexión sobre uno mismo como aprendiz, sobre las estrategias que más se ajustan a los requerimientos de la tarea y a su grado de destreza.

Sobre todo desde el bloque 1 de contenidos se abordan aspectos que configuran esta competencia como el planteamiento de preguntas, hacer planes, obtener información y evaluarla.

Asimismo, se promueve la confianza en sus posibilidades y la participación en situaciones de aprendizaje cooperativo, en la gestión eficaz de las tareas individuales y grupales.

Además, se incide sobre la reflexión sobre la naturaleza del conocimiento geográfico e histórico, sobre su carácter provisional sometido al constante debate.

También se propone habituarse a formular las preguntas básicas que permiten pensar sobre los hechos sociales y construir el conocimiento, así como la de promover diversos hábitos de pensamiento.

En este sentido, se desarrollarán los siguientes descriptores:

1. Gestionar constructivamente los retos y cambios que surgen en el contexto social y educativo, fortaleciendo la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósitos y motivaciones hacia el aprendizaje.
2. Plantearse interrogantes e identificar/relacionar las causas y las consecuencias de los hechos y procesos espaciales como un primer paso para la comprensión/ explicación geográfica.
3. Participar adecuadamente en clase, cooperando/favoreciendo el trabajo en equipo y colaborando/ayudando en el buen desarrollo de la actividad docente.
4. Tener un comportamiento respetuoso hacia el trabajo de los/las compañeros/as y del profesorado en el aula, evitando los comentarios groseros, los insultos o las faltas de respeto y educación.
5. Organizar adecuadamente su estudio y el material de trabajo, mostrar interés por actualizarlo y cuidarlo adecuadamente, y planificar/realizar/entregar las tareas con puntualidad.
6. Asumir hábitos responsables de estudio y de trabajo, esforzarse por mejorar y enriquecer sus conocimientos, tomando decisiones con buen criterio.
7. Aplicar sus habilidades para aprender y resolver problemas de manera cada vez más eficaz, con autonomía y en equipo.
8. Gestionar adecuadamente su propio proceso de aprendizaje, observando y analizando situaciones, transformando la información en conocimiento propio.

Finalmente, contribuye a la **Competencia Emprendedora** al potenciar su progresiva autonomía en la toma de decisiones y planificación de actuaciones, en la resolución de problemas de temática social y en potenciar su sentido crítico y creativo ante cuestiones sociales así como el de la responsabilidad.

Los descriptores que entrenaremos son:

1. Emprender y desarrollar, con autonomía e iniciativa personal, acciones individuales y en grupo con creatividad, confianza y responsabilidad.

2. Demostrar una actitud positiva (de curiosidad o de interés) ante el cambio y la innovación en la asignatura, utilizando sus capacidades para un mayor rendimiento académico/formativo.
3. Reflexionar y extraer conclusiones, desarrollando un pensamiento crítico: razona y piensa con lógica, analiza y valora las situaciones o problemas adecuadamente...
4. Intervenir adecuadamente en clase planteando/ formulando preguntas para aclarar las dudas y aporta ideas o comenta vivencias a partir de su experiencia diaria y sus conocimientos.

#### **4. CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS: estructura y clasificación**

La Geografía aporta conocimiento sobre la evolución en el tiempo y en el espacio de las sociedades humanas. Es necesario tener en cuenta que las competencias específicas de la materia tratan del origen y la comprensión de las grandes cuestiones sociales, políticas, económicas y medioambientales del mundo actual, la búsqueda y el tratamiento de la información en ciencias sociales y humanidades, el compromiso cívico y ético con la democracia y los valores de la convivencia, la inclusión y el respeto a la diferencia y, finalmente, el patrimonio cultural y natural.

En este sentido, se ha considerado que, para que el alumnado adquiera y desarrolle las competencias, la selección de los saberes básicos habría de realizarse según unos criterios adecuados a esta finalidad.

Así pues, el criterio fundamental ha sido seleccionar estos saberes en función de su capacidad de favorecer la comprensión del origen y la configuración del mundo social y cultural actual.

En este sentido, se ha priorizado la selección de saberes que se refieren a procesos de relevancia más que ha hecho puntuales, tratados desde un enfoque multicausal que profundice en sus dimensiones política, económica, social y cultural.

Conviene destacar la importancia otorgada en la selección a los saberes que presentan también una dimensión relevante de naturaleza procedural, actitudinal o axiológica, aunque su carácter sea predominantemente conceptual.

Asimismo, se ha priorizado, como criterio complementario, la elección de saberes que ponen de manifiesto conexiones relevantes entre la escala local y la global, con la finalidad de favorecer la relevancia de los aprendizajes.

De la misma manera, se ha dado prioridad a saberes próximos a la realidad social y cultural del alumnado, así como a los que fomentan el espíritu crítico, y el compromiso ético y que

permiten afrontar los desafíos del siglo XXI y el desarrollo cívico desde una perspectiva cosmopolita.

#### **4.1. Estructura de los saberes básicos**

Los saberes básicos se presentan organizados en cuatro bloques. Los tres primeros son de carácter disciplinario e incluyen saberes factuales, conceptuales y procedimentales, mientras que el cuarto bloque contiene fundamentalmente saberes de carácter actitudinal i axiológico, transversales a los tres bloques anteriores.

En cuanto a la secuenciación, los saberes geográficos se organizan en torno al medio físico y a su aprovechamiento y ocupación por las sociedades humanas.

En los cuatro bloques, la propuesta consiste en avanzar desde los conceptos más sencillos y globales a los más complejos y detallados.

#### **4.2. Concreción de los contenidos**

Los contenidos que aparecen expuestos en el currículum de la materia para ser trabajados en 1º ESO son los siguientes:

##### **Bloque 1: Geografía**

###### **Subbloque de métodos y técnicas de Geografía**

1. Metodologías de trabajo y vocabulario específico de la Geografía
2. La representación geográfica del espacio terrestre. Orientación y escalas. Interpretación y elaboración de mapas, imágenes y representaciones gráficas.
3. Técnicas básicas de búsqueda y tratamiento de la información geográfica mediante las TIC

###### **Subbloque de fundamentos de la geografía física**

1. Los movimientos de la Tierra y sus efectos: rotación y translación.
2. Formas constitutivas del relieve.
3. Principales unidades del relieve y de la red hídrica de la Tierra.
4. Zonas climáticas y paisajes geográficos de la Tierra.
5. Paisajes geográficos de España y de la Comunidad Valenciana.

## **Subbloque de Geografía del poblamiento y de la población.**

1. Espacio urbano y rural en el mundo actual.
2. El espacio urbano en España y en la Comunidad Valenciana.
3. Las grandes áreas culturales del planeta. La diversidad cultural de los grupos humanos. Convivencia e interculturalidad en un mundo globalizado.

## **Subbloque de Geografía económica**

1. El aprovechamiento económico del medio físico: Los principales recursos naturales del planeta.
2. Las áreas mundiales de actividad económica más importantes.
3. Repercusiones de las actividades económicas.
4. Sostenibilidad y repercusiones medioambientales de las actividades económicas.
5. El reparto desigual de la riqueza mundial. Globalización y dependencia. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## **Bloque 4. Compromiso social y cívico**

### **Subbloque del ejercicio de la ciudadanía**

1. Técnicas básicas de alfabetización informacional en geografía e historia
2. Valores, derechos y deberes de la ciudadanía democrática. Diálogo y empatía como instrumentos de resolución pacífica de conflictos
3. Detección y rechazo de las situaciones sociales desiguales e injustas en la historia antigua

### **Subbloque de la sostenibilidad**

1. Actuaciones personales de respeto al medio ambiente: reutilizar, reciclar y reducir
2. El desafío de la reducción de las desigualdades sociales y económicas en el mundo actual

### **Subbloque de identidad y patrimonio**

1. Reconocimiento de la identidad cultural propia. Convivencia y respeto de las diferencias culturales e identitarias
2. Reconocimiento del valor identitario del patrimonio cultural y natural y el compromiso con su preservación como herencia irrenunciable del ser humano

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 5.1. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas y las competencias clave

La evaluación de los aprendizajes de carácter competencial sitúa en primer plano el uso de criterios de evaluación. Estos aluden a diversas situaciones en los que el alumnado ha de utilizar de manera integrada y mediante diversos procesos cognitivos y afectivos sus conocimientos, habilidades y actitudes y el uso de recursos y técnicas en una serie de contextos-tipo, predominantemente académicos, pero también personales, sociales y profesionales que el docente habrá de seleccionar y concretar en el aula. Su redacción aporta detalles sobre la naturaleza de ejecución (cómo, con qué, para qué, dónde, cuándo, etc.).

Es importante recordar que los criterios están configurados como un referente del progreso de aprendizaje y para ello es importante considerar los correspondientes al primer ciclo de la ESO para favorecer el proceso de transición.

Los criterios de evaluación que aparecen expuestos en el currículum de la asignatura asociados con las competencias clave son los siguientes:

Competencias específicas/criterios de evaluación	CPSAA	CE	CCL	CP L	CC	CMC T	C D	CCE C
1. Describir y contextualizar en el tiempo y el espacio los acontecimientos y los procesos más relevantes de la historia propia y universal, identificando referentes de la evolución hacia la sociedad actual y valorando la diversidad	X		X		X			X
2. Buscar, identificar y seleccionar la información referente a hechos históricos, geográficos y artísticos a partir de diferentes fuentes documentales, y hacer un tratamiento correcto en cuanto a investigación, clasificación, recogida, organización, crítica y respeto.	X		X				X	
3. <b>Explicar las nociones básicas de cambio y continuidad en la historia utilizando una perspectiva causal y contextualizada, reconocer en el pasado el origen y la evolución de las cuestiones más relevantes del mundo actual y expresar juicios y opiniones sobre el presente y el futuro</b>			X		X			
4. Contrastar las identidades individuales con las colectivas, identificar las aportaciones decisivas en su construcción y reconocer y valorar las actuaciones de tolerancia y respeto.	X		X		X			X
5. Explicar las interrelaciones económicas fundamentales entre los elementos del espacio físico y las actividades de las sociedades humanas, así como su repercusión en la sostenibilidad.	X				X	X		

6. Contrastar los principales modelos de ocupación territorial y de organización política y económica que explican la desigualdad entre los seres humanos, tanto a escala local como global.	X		X		X	X	
7. Dar argumentos desde una perspectiva crítica, fundamentada en conocimientos históricos y la geografía sobre problemas sociales relevantes, asumir valores democráticos y pronunciarse en la defensa de estos.		X			X		
8. Promover proyectos cooperativos de convivencia y participar, tomando como base la construcción histórica de la Unión Europea, que favorezcan un entorno más justo y solidario mediante la aplicación de valores y procedimientos democráticos.		X			X		
9. Identificar el origen y reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, especialmente de los elementos geográficos, históricos y artísticos, tanto a escala local como global, y participar en la elaboración y la difusión de propuestas que favorezcan la preservación y la valoración.	X	X			X		X

## 5.2. Tipos de evaluación.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será diferenciada y global, teniendo en cuenta su progreso también en el conjunto de las materias o áreas del currículo. La evaluación tendrá carácter formativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, reorientar la intervención educativa y acomodarla a la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones del alumnado y para facilitarle la consecución de las competencias clave y de los objetivos de la materia. Se tomarán como referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas del alumnado, los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en la materia, así como los criterios de evaluación.

## 6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (y su relación con los criterios de evaluación)

La complejidad del aprendizaje en nuestra disciplina, unido al enfoque competencial que se le da, hace necesario ampliar la variedad de procedimientos e instrumentos de evaluación conectados con los criterios de evaluación. El uso de rúbricas, portafolios, listas de comprobación, etc. sugiere ir más allá de la diversidad de exámenes e integrar la evaluación en el propio proceso de aprendizaje.

La evaluación constituye un elemento decisivo de toda programación por cuanto su función es suministrar información para tomar decisiones sobre acciones futuras.

Es decir, la evaluación nos ofrece una orientación constante para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para obtener dicha información es necesario contar con unos instrumentos coherentes sobre todos los elementos del currículum. Asimismo, esta información es valorada según unos criterios que es necesario definir.

La evaluación es considerada en esta programación como una reflexión individual y colectiva que permite la revisión del proceso de aprendizaje y fundamentalmente la toma decisiones.

La evaluación es una actividad esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje por cuanto permite a profesores y alumnos tomar decisiones que les ayudan a regular sus acciones encaminadas a mejorar dicho proceso.

La evaluación implica juicios de valor y tiene como referencia unos criterios de evaluación. Asimismo, la evaluación se lleva a cabo mediante unas tareas que se apoyan en instrumentos y técnicas de evaluación.

Como se observará también, estas actividades de evaluación no difieren de las actividades de aprendizaje (hacer un informe, obtener unas conclusiones a partir de diversos documentos, realizar un debate, realizar una aplicación de lo aprendido, etc.). Esta característica debe facilitar la integración de la evaluación en el proceso ordinario de aprendizaje, de forma que en realidad cualquier actividad puede serlo de evaluación. Dicho de otro modo, las tareas y contenidos implicados en la evaluación no difieren de los que marcan el aprendizaje diario.

La evaluación se realiza mediante diferentes instrumentos y estrategias de evaluación. Su finalidad es mostrar al profesor que se puede y se debe utilizar una variedad de instrumentos de evaluación. Hay dos razones: los contenidos del aprendizaje son de diversa naturaleza y ningún instrumento puede captar por sí sólo esta complejidad.

Por otro lado, los alumnos manifiestan sus capacidades de distinto modo y disponer de cierta variedad de instrumentos facilita que puedan expresar dicha diversidad.

Sin embargo, como se refieren a distintos tipos de actividades de evaluación, entonces también pueden utilizarse en cualquier unidad tras la correspondiente adaptación del profesor.

Su elección debería permitir:

- Obtener información diversa del proceso de enseñanza y aprendizaje que pudiera ser contrastada y complementada entre sí.
- Evaluar diversos aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los instrumentos de evaluación deben servir para evaluar no sólo la variedad de los aprendizajes de los

alumnos, sino también otros aspectos como la adecuación de los contenidos a los intereses de los alumnos, el modo de elaborar el conocimiento, el funcionamiento del trabajo en grupo, las relaciones entre profesor y alumnos, la adecuación de los materiales curriculares, etc.

- Permitir la participación efectiva de los agentes que intervienen en dicho proceso. La información que aporten estos instrumentos debe ser accesible en buena medida también a los alumnos, quienes a su vez, deben participar en la confección de estos instrumentos e incluso asumir que deben ser utilizados de un modo regular. Un ejemplo de ello podría ser el diario de clase.
- Evaluar los diferentes tipos de contenidos, desde la explicación de un proceso geográfico, hasta la elaboración de un mapa, pasando por asumir el conocimiento como un proceso en continua reelaboración.
- Amoldarse al ritmo que marcan las actividades de aprendizaje. La evaluación como una acción metodológica más debería estar integrada en las propias actividades. De ahí la utilización de instrumentos como fichas de observación del trabajo de grupo o de un debate, los informes que realizan los alumnos, etc.

La variedad de instrumentos de evaluación es amplia como recoge en los siguientes ejemplos:

- Textos producidos por los alumnos en los que se da cuenta del aprendizaje realizado y se fomenta la reflexión permanente acerca del proceso de aprendizaje, como el diario de clase, el resumen explicativo (exposición de las conclusiones de su trabajo) y el informe (síntesis razonada del proceso seguido para llegar a una explicación del problema planteado).
- Observaciones del profesor sobre las intervenciones individuales de los alumnos o del trabajo en grupo.
- Los exámenes escritos.
- Los proyectos
- Las prácticas.
- Los debates.
- Los trabajos realizados mediante el uso de las TIC (vídeos, app).

En resumen, no existe ningún instrumento que sea totalmente válido y fiable por sí mismo. De ahí la necesidad de combinar diversos instrumentos y contrastar la información que aportan.

Según lo que se quiera evaluar y las necesidades del momento derivadas del propio proceso de enseñanza y aprendizaje la evaluación adoptará diversas formas.

Además, los instrumentos de evaluación están ligados a actividades de evaluación. De hecho, cualquier actividad puede ser objeto de evaluación.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de expresar la calificación que refleje la labor realizada por el alumno y la alumna, se considerará el trabajo desempeñado durante los períodos de evaluación. Por ello, la valoración de la actividad escolar se realizará a través de una variedad importante de instrumentos de evaluación.

El Departamento de Geografía e Historia tiene establecido los siguientes criterios de calificación para la asignatura *Taller del Geógrafo* de 1º de ESO:

- La nota final del curso será la media exacta de las tres evaluaciones, informaremos al alumnado y a la familia sobre el proceso de evaluación a través de la plataforma educativa Itaca.
- Las pruebas de evaluación objetiva valdrán hasta el 40% de la nota global. El resto hasta completar el 100% de la nota corresponde a las actividades formativas de aula, donde se tendrán en cuenta: las tareas que va realizando el alumno, tales como actividades, prácticas sobre el terreno, proyectos y trabajos de investigación.
- La evaluación del trabajo de clase del alumno se calificará atendiendo a unos ítems:

Ítems	Excelente (10 – 9)	Bien (8 – 6)	Mejorable (5 – 4)	Deficiente (3 – 1)	0
<b>Fecha de Entrega</b>	Entrega en fecha	Entrega al día siguiente de clase	Entrega dos días más tarde	Lo entrega varios días tarde	No presenta
<b>Presentación</b>	Lo entrega con el nombre, identifica el tema, la letra es legible, las hojas están ordenadas, no arrugadas y con un clip/grapa/funda	Lo entrega con el nombre, identifica el tema, pero la letra es ilegible, las hojas están ordenadas, no arrugadas pero sin clip/grapa/funda	Lo entrega con el nombre, pero sin identificar el tema, o la letra es ilegible, o las hojas no están ordenadas, o están arrugadas o sin clip/grapa/funda	Lo entrega sin el nombre, sin identificar el tema, la letra es ilegible, las hojas no están ordenadas, o están arrugadas y sin clip/grapa/funda	No presenta
<b>Faltas de ortografía</b>	No presenta ninguna falta de ortografía	Presenta entre 1 y 4 faltas de ortografía	Presenta entre 5 y 10 faltas de ortografía	Presenta entre 1 y 4 faltas de ortografía	No presenta
<b>Actividades</b>	Todas las actividades están resueltas y corregidas	Las actividades están resueltas excepto 1 o 2 y casi todas corregidas	Todas las actividades están resueltas pero no corregidas. Faltan más de 3 actividades por hacer y muchas están sin corregir	Prácticamente no hay ninguna actividad resueltas y están además sin corregir	No presenta
<b>Esquema</b>	Expresa las	Expresa las	Expresa las ideas	No expresa las ideas	No

<b>resumen</b>	ideas principales con claridad, la letra es legible, contiene toda la información	ideas principales con claridad, la letra es legible, pero no contiene toda la información	ideas principales con claridad, pero la letra es ilegible, o no contiene toda la información	ideas principales con claridad, la letra es ilegible, y no contiene toda la información	presenta
----------------	---	---	--	---	----------

<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>% sobre la calificación</b>	<b>Contenidos indispensables/saberes básicos trabajados</b>
Exámenes/pruebas escritas individuales  Tareas realizadas como: 1. Elaboración de esquemas, resúmenes, reflexiones, informes, fichas de lectura, gráficos, infografías, vídeos, presentaciones multimedia... 2. Análisis de mapas históricos y geográficos y de textos históricos y geográficos, imágenes, noticias, infografías... 3. Realización y análisis de gráficas 4. Realización de proyectos y de pequeñas indagaciones 5. Investigación sobre algunos problemas históricos y geográficos 6. Exposición oral en el aula de los proyectos y debates 7. Entrega del cuaderno de clase	40%  50%	<b>Conocimientos básicos de la materia</b> (conceptos-clave, procesos históricos y geográficos relevantes...) trabajados en las unidades didácticas de geografía (según la programación del departamento y el currículo de la materia).  <b>Procedimientos/destrezas básicos de Historia y de Geografía:</b> actividades hechas con un nivel adecuado
Seguimiento de las tareas/actividades entregadas y del trabajo diario en clase y en casa Observación directa en el aula	10%	<b>Actitud hacia el trabajo y comportamiento:</b> intervenciones y participación activa en clase, actitud favorable mostrada en el aula.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, se considera que la existencia de un buen ambiente de trabajo en el aula requiere de la adquisición de normas básicas de convivencia, del respeto a los/as compañeros/as y al profesorado, del cuidado del material propio, ajeno y el del centro, de la asistencia regular a clase, de la puntualidad... y, además, es un paso previo e imprescindible para poder abordar los objetivos generales de la etapa y las competencias clave correspondientes, y favorecer la motivación/predisposición hacia el trabajo y el aprendizaje.

Por tanto se valorará negativamente en la evaluación: Las faltas de asistencia injustificada y los retrasos reiterados e injustificados, el insuficiente trabajo en clase y/o en casa así como los trabajos sin entregar, la falta de cooperación a la hora de trabajar con los compañeros, no llevar a clase el material necesario para poder trabajar la asignatura, la falta de atención durante las clases y la interrupción constante del normal desarrollo de estas o el comportamiento inadecuado con los compañeros y con el profesor,

El departamento acuerda:

- La no presentación a un examen equivaldrá a un 0, y sólo se repetirá la prueba, en el día y hora que el profesor/a designe para ello, si la falta ha sido justificada previo informe médico u organismo oficial.
- Se podrá perder el derecho a evaluación continua si el alumno acumula más de 15% de faltas de asistencia sin justificar.
- Sólo se mandará trabajo al alumno en caso de reclusión domiciliaria por enfermedad o por circunstancias de tipo legal.
- En todas las pruebas escritas, actividades y trabajos presentados, se tendrán en cuenta los conocimientos y destrezas básicos (análisis y comentario de documentos históricos y geográficos...), así como también la utilización correcta del vocabulario específico de la materia y la adecuada estructuración de las ideas, la redacción, la presentación.
- Las faltas de ortografía (se descontará 0,1 por cada falta de ortografía y errores de expresión, así como por cada 3 tildes, hasta un máximo de 2 punto), dado que la competencia en comunicación lingüística tiene un carácter transversal a todas las materias. Si debido a la letra del alumno, el examen presenta dificultades para poder ser leído por el profesor se podrá bajar hasta 0,1 puntos de la nota y si es ilegible tendrá la calificación de 0.

**Recuperación de los saberes básicos no alcanzados y de las competencias específicas no adquiridas:** el alumnado podrá recuperar la/s evaluación/es suspendidas a lo largo del curso mostrando un cambio positivo en la actitud hacia la asignatura y mediante la realización de pruebas, bien al final de cada evaluación o al final del tercer trimestre, a criterio del profesor. Las pruebas y actitudes restantes se evaluarán de forma continua. Es posible su recuperación a lo largo del curso, siempre que se demuestren los progresos requeridos.

## **8. METODOLOGÍA: orientaciones didácticas**

### **8.1. Metodología general y específica de la materia. Recursos didácticos y organizativos**

Las competencias específicas de la materia de Geografía y su contribución al desarrollo de las competencias clave movilizan saberes sobre el espacio geográfico en que se desarrollan los grupos humanos.

En este enfoque competencial, la adquisición y el desarrollo de estas competencias específicas pretende que el alumnado comprenda el mundo donde vive, y la habiliten para que se sitúe en su propio contexto social y se forme una conciencia ciudadana que le permita interactuar en este de manera activa, crítica, responsable y sostenible en una sociedad cada vez más diversa y cambiante.

Durante esta etapa educativa, el alumnado entra en la adolescencia, un nuevo estado madurativo esencial en la articulación de un primer proyecto de vida. En este sentido, la consecución de las competencias específicas del área supone una ampliación de los saberes, una profundización en su carácter interdisciplinario y multidisciplinario, así como más capacidad a la hora de relacionar la escala global y local.

Todas estas capacidades han de orientarse a la aplicación práctica para que contribuyan a este proyecto de vida inicial.

La presencia de esta materia en el currículum se justifica por su enfoque crítico, humanístico y su arraigo académico y docente. Además, los valores humanísticos relacionados con las humanidades y las ciencias sociales, y más concretamente con la geografía y la historia, contribuyen a promover posicionamientos éticos claros sobre los desafíos del siglo XXI, como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ante situaciones de desigualdad y exclusión, la resolución pacífica de los conflictos, la aceptación y el manejo de la incertidumbre, el respeto al medio ambiente o el compromiso con la preservación de la herencia social que supone el patrimonio en sus múltiples tipologías.

Desde el punto de vista didáctico, es necesario tener en cuenta que en esta etapa el alumnado comienza a desarrollar un pensamiento abstracto y una actitud crítica y reflexiva sobre sus experiencias y su entorno. Por eso, para las situaciones de aprendizaje idóneas para el desarrollo y la adquisición de estas competencias son fundamentales los principios constructivistas, es decir, se parte de lo que ya conocer el alumnado para avanzar e incorporar los nuevos aprendizajes de manera significativa. Asimismo, es fundamental comprobar el grado de adquisición de estos aprendizajes y de conexión con las experiencias individuales del alumnado, incorporando como parte de las situaciones de aprendizaje espacios y tiempos para la reflexión, el debate de puntos de vista y la autoconciencia del aprendizaje.

Desde este marco constructivista, las metodologías que favorecen especialmente la implementación de las competencias específicas son las del aprendizaje cooperativo, el

aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, la indagación colectiva, el estudio en profundidad de casos, prácticas sobre el terreno de lo visto en clase, proyectos que asienten los conceptos estudiados desde un punto de vista vivencial, el aprendizaje dialógico, las simulaciones y los juegos de rol o los debates sobre procesos abiertos.

Estas metodologías priorizan los procesos de aprendizaje de cooperación entre iguales, que favorecen la motivación, la autonomía y la reflexión, y están orientadas a conectar con las experiencias individuales del alumnado en otros ámbitos del aprendizaje escolar y de fuera de la escuela.

Además, permiten la integración de actividades de tipos muy diversos, hecho que facilita y favorece la explicación práctica e inmediata de los contenidos de la materia y, por tanto, de la adquisición o el desarrollo de las competencias.

A continuación, se desarrollan los principios metodológicos generales, que pretenden ajustarse a los contenidos y a los criterios de evaluación.

## **1. Tener en cuenta la existencia y características de los esquemas de conocimiento de los alumnos cuando se enfrentan al trabajo en el aula**

Este principio metodológico está ligado a la cuestión de la motivación del alumno. En efecto, tener en cuenta los conocimientos de los alumnos es un modo de involucrarle en el aprendizaje al hacerle consciente de que posee ciertos conocimientos que le van a permitir trazar un camino para conseguir una explicación satisfactoria.

## **2. Partir de problemas sociales en la selección de las unidades y en la articulación de las actividades**

Hemos señalado que tanto desde la perspectiva constructivista del aprendizaje, como desde la concepción crítica de la educación como una construcción social, el alumno es un sujeto activo.

Por ello es necesario presentar el conocimiento como algo inacabado, como un problema que hay que resolver y que requiere la colaboración de los alumnos junto al profesor. Organizar el objeto de estudio en torno a problemas es fundamental para propiciar un aprendizaje significativo.

Por eso, trataremos de que las unidades didácticas se estructuren en torno a la resolución de problemas. Las actividades que las componen se secuencian de modo que sea posible de un modo progresivo que el alumno llegue a elaborar una explicación adecuada. Por lo tanto, las diversas acciones metodológicas ayudan a plantear y resolver el problema.

Tales problemas o actividades pueden plantearse con distinto grado de dificultad, lo que facilitará la diversidad en el aula, pero conservando siempre un hilo conductor en el planteamiento metodológico.

### **3. La conceptualización**

La conceptualización está en la base de todo aprendizaje.

Conceptualizar supone dar significado a ciertos hechos de la realidad, relacionarlos con otros hechos.

La conceptualización es una acción metodológica inherente a todo aprendizaje significativo.

Los conceptos constituyen la trama del conocimiento y están involucrados en la explicación.

Las unidades didácticas deben secuenciar los contenidos conceptuales de modo que el alumno pueda ampliar sus redes conceptuales.

### **4. La utilización de los recursos**

Al tratarse de una asignatura esencialmente práctica, los criterios de evaluación tendrán que ver sobre todo con la realización de proyectos grupales e individuales, que valorarán el manejo de las nuevas tecnologías, la creatividad y el trabajo en equipo. Los alumnos serán evaluados a través de la realización de proyectos, talleres y actividades prácticas.

Desde el planteamiento que estamos exponiendo, la utilización de los recursos debe contextualizarse en una metodología, es decir, deben estar al servicio de las pautas generales marcadas por una metodología que es el lugar de encuentro de los diferentes elementos que componen el currículum.

Los recursos son los medios de que disponemos para llevar a cabo las actividades en el aula o fuera de ella. El concepto de recurso es muy amplio y abarca desde instrumentos como puede ser el proyector, el ordenador, hasta vídeos, programas informáticos y la biblioteca, con libros para la consulta del alumno, atlas, colecciones de imágenes sobre escenas históricas, etc.

Los recursos también apoyan las actividades que atiendan a la diversidad de capacidades e intereses de los alumnos.

En efecto, se trata de utilizar una variedad de recursos para llegar al alumno por aquellas vías que le resulten más fáciles o más interesantes. La información, por ejemplo, puede llegar a través de documentos de distinta naturaleza (textos, gráficas) y con distinto grado de dificultad.

Por otro lado, la utilización de diversos recursos y de estrategias de enseñanza a las que sirven de apoyo, permiten superar la monotonía de las clases mediante cambios de tarea.

Estos cambios de recursos, estrategias o tareas de aprendizaje siguen dependiendo de una metodología a la que hacen más eficaz.

En la práctica, el Departamento plantea una serie de recursos diversos para el desarrollo de la práctica docente en el aula:

- **Fotocopias sobre textos geográficos** y/o artículos de contenido social-espacial relacionado con los hechos geográficos estudiados.
- **Noticias aparecidas en la prensa diaria.** Se utilizarán con cierta frecuencia las noticias y secciones de los periódicos locales y nacionales.
- **Prensa digital:** El País, Expansión....
- **Presentaciones y recursos audiovisuales** como complemento al discurso expositivo del profesor, elaborados por el docente y comentados, fomentando la reflexión y el debate.
- **Materiales elaborados por el profesor de la asignatura,** mapas, gráficos, artículos de actualidad, esquemas o visual thinking.
- **Portfolio de actividades,** realizado por el docente e incluye las actividades de cada tema, adaptadas a los contenidos trabajados.
- **Recursos online de información:**
- **Recursos online para gamificar la clase:** Kahoot, quizlet, mapasonline.
- **Agenda de clase,** los estudiantes apuntarán las tareas, fechas de exámenes y trabajos.
- **Materiales y medios físicos del centro:** aula, biblioteca, sala de informática, ordenadores portátiles, proyector, pizarra digital, mapas murales.

## 5. Comprobación de lo aprendido

Las diferentes acciones metodológicas que el alumnado ha llevado a cabo para resolver el problema escolar planteado deben permitirle construir un conocimiento significativo y coherente.

En la medida de que el alumno es un sujeto activo del aprendizaje es necesario que él mismo sea consciente de lo que ha aprendido.

Para ello, el alumno tendrá que comparar lo que sabe ahora con lo que sabía al principio. Esta acción debe plasmarse en una o varias actividades de evaluación que no tienen que estar necesariamente situadas al final, sino dispuestas a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Otro objetivo básico de esta comprobación de lo aprendido o evaluación debe permitir al alumno tomar decisiones acerca de su futura actuación en relación con varios aspectos:

desde los contenidos en los que tendrá que profundizar hasta las actitudes que debe reforzar o abandonar.

## **6. Integrar la propia reflexión metodológica como parte de los contenidos**

Este principio metodológico se integra con el anterior.

El alumno no sólo debe comprobar lo que ha aprendido, sino también cómo ha llegado hasta ahí.

Esto traduce una idea básica de este proyecto de que contenidos y metodología son elementos inseparables en el aprendizaje. La metodología seguida, el conjunto articulado de acciones que ha realizado y que constituyen el proceso de aprendizaje forma parte de los contenidos didácticos y, en consecuencia, debe ser evaluado en clase, debe ser objeto de debate y estudio.

A lo largo de cualquier unidad didáctica, trataremos de incluir actividades en las que el alumno reflexione sobre lo que está haciendo, sobre cómo está procediendo para resolver un problema previamente planteado.

## **8.2. Las situaciones de aprendizaje**

Teniendo en cuenta las características del área, las del alumnado y las metodologías mencionadas, se recomienda utilizar una serie de criterios para diseñar y desplegar las actividades de aprendizaje orientadas a promover y favorecer la adquisición de las competencias.

De manera general, las actividades de aprendizaje habrían de:

1. Favorecer la movilización de saberes interdisciplinares implicados en la adquisición de diversas competencias específicas.
2. Presentar al alumnado los aprendizajes en forma de retos, juegos y problemas, y aumentar así la motivación para aprender.
3. Utilizar la perspectiva coeducativa e inclusiva en el trabajo de los saberes, proporcionando más visibilidad a las mujeres en las ciencias sociales y las humanidades.
4. Fomentar la capacidad de trabajo individual y en equipo, además del esfuerzo, como elementos esenciales del proceso de aprendizaje. El trabajo cooperativo habría de ser prioritario en el desarrollo del área, entendiendo el aula como una microsociedad de la que forma parte el alumnado.
5. Promover la creatividad y la aportación crítica del mismo alumnado en sus realizaciones.

6. Recurrir a los elementos patrimoniales y culturales más próximos a la realidad del alumnado como punto de partida para la propuesta de tareas.
7. Aprovechar las posibilidades del entorno como recurso educativo.
8. Utilizar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación de manera adecuada y responsable.
9. Favorecer la aplicabilidad de los aprendizajes adquiridos en el aula de ciencias sociales en otros contextos.

## **9. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON ALUMNADO QUE REQUIERE ACTUACIONES PARA LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES (MEDIDAS DE NIVEL III Y NIVEL IV)**

La atención a la diversidad y las medidas de respuesta educativa de nivel III y de nivel IV ha de contextualizarse en la realidad organizativa en nuestro centro.

En este sentido, el alumnado que presente un nivel competencial sensiblemente más bajo o el alumnado repetidor, disruptivo, absentista y con necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación de desigualdades, tendrá una adaptación adecuada a cada caso concreto.

Según el ritmo de aprendizaje de los alumnos, en el día a día de las clases, atenderemos tres tipos de situaciones:

- actividades para todos (el grupo en su conjunto), orientadas sobre todo a la presentación de las varias unidades y temas.
- actividades para alumnas con un ritmo de aprendizaje más lento (las llamadas **actividades de refuerzo**).
- actividades para alumnas con un ritmo de aprendizaje más rápido (**actividades de ampliación**).

Se propondrán dichas actividades atendiendo la atención a la diversidad tanto de refuerzo a partir de los saberes básicos como la ampliación curricular. Siempre las actividades han de estar relacionadas con las fases del aprendizaje integral: desde la propia motivación a los conocimientos, organización, elaboración, memorización, asimilación y producciones personales de dificultad creciente de la información hasta la evocación e integración en la estructura cognitiva. Para ayudar a aquellos alumnos que hayan suspendido un examen o evaluación, siempre que la causa no sea la falta de trabajo o una actitud negativa hacia la

asignatura, el profesor de la misma o sus compañeros, se les reforzará el cuaderno de trabajo con el fin de que estudien y repasen los contenidos a evaluar.

Para los alumnos con mayor capacidad de aprendizaje se les entregarán actividades y textos extras de mayor nivel con el fin de que puedan profundizar en la materia. Además como elemento integrador y de cooperación se les designará, siempre que estén de acuerdo, como “tutores” de aquellos alumnos que necesiten un refuerzo extra para que éstos puedan preguntarles. De esta forma existe mayor interacción entre ellos.

## **9.1. Atención a la diversidad**

La conjunción de los elementos del currículum y el carácter transversal de los contenidos en el enfoque competencial está pensada para atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva.

El currículum propone diversos tipos de contenidos destacando aquellos que favorecen el aprendizaje basado en el pensamiento reflexivo y en el razonamiento.

La selección de contenidos es relevante para entender el mundo del presente y, por ello, con la ayuda imprescindible del profesor, es posible que estos aprendizajes cobren sentido para el alumno.

Por otro lado, los enfoques metodológicos acordes con el aprendizaje competencial promueven la participación e implicación del alumnado.

Dichos enfoques incluyen y dan coherencia al uso de múltiples recursos, desde variados materiales didácticos hasta el uso de información presentada a través de diversos formatos y medios, y a diferentes procedimientos que pueden favorecer distintos estilos de aprendizaje.

Esta diversificación de actividades, recursos y contenidos facilitará la atención a la diversidad en el aula, a la vez que dota al alumnado de una forma general de actuar para aprender siguiendo una serie de pasos inspirados en la racionalidad científica.

En este sentido, según la legislación actual, “la metodología didáctica en la ESO se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo, y le iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico”.

Por tanto, la legislación vigente propone la adecuación de la enseñanza y de la metodología didáctica en la ESO a las características de los/as alumnos/as de acuerdo con sus necesidades educativas.

Por eso, las medidas generales previstas para atender esta diversidad del alumnado deben abarcar un amplio grupo de aspectos, entre los que se pueden citar los siguientes:

**a) Selección y adecuación de los objetivos y de los contenidos**, diseñando una serie de actividades con diferentes niveles de complejidad, desde lo más básico -comprensión lector o elaboración de un esquema-, hasta lo más complejo -establecimiento de interrelaciones, valoración de los procesos históricos y geográficos, elaboración de informes o resúmenes-.

**b) Empleo de una metodología didáctica que tenga como objetivo la consecución del aprendizaje significativo.**

No obstante, el trabajo en el aula debe estar acompañado de una importante variedad de recursos educativos que faciliten el aprendizaje y la comprensión -textos de diferente dificultad, material audiovisual, planteamiento de experiencias vividas por los alumnos,...

**c) Diversificación de los instrumentos de evaluación y gradación de los criterios de evaluación**, es decir, elaboración de criterios de evaluación y de rúbricas o matrices de valoración que permitan informar a todos los implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje con objeto de revisarlo para mejorarlo.

Los criterios de evaluación deben adecuarse siempre a los objetivos (los/as alumnos/as deben conocerlos previamente) e indicar los contenidos de aprendizaje.

## **9.2 Medidas**

El Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano, y la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, dispone que para los alumnos con NEE, determinadas previa evaluación psicopedagógica por especialistas, se podrán realizar adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, consistentes en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. Estas adaptaciones tenderán a que los alumnos alcancen las capacidades propias de la etapa de acuerdo con sus posibilidades.

Las medidas se enmarcan en los cuatro niveles de respuesta educativa para la inclusión previstos en el artículo 14 del Decreto 104/2018.

- Medidas incluidas en el **nivel 1** de respuesta para la inclusión.

Las medidas de primer nivel de respuesta educativa para la inclusión se realizan a nivel de todo el Instituto y están previstas en el PEC y en el PAM (Plan de Actuación para la Mejora.

Estas medidas son muy diversas y se pueden destacar las siguientes:

- Agrupamientos flexibles y/o desdoblados en 1º y 2º de ESO de algunas materias.
- Participar en la elaboración y puesta en marcha del Plan de Transición con los CEIPs adscritos.
- Se establecerá coordinación con los Centros de Primaria adscritos al Instituto, conjuntamente con la Jefatura de Estudios, con Tutores y Tutoras de primaria, Orientadores de SPE, Orientadora de Secundaria y Profesorado de Pedagogía terapéutica de Primaria y Secundaria, para conocer las características específicas y necesidades del alumnado con N.E.A.E. de nueva incorporación al IES.
- Planificar la coordinación entre tutores/as y Departamento de Orientación con carácter semanal con el fin de detectar necesidades, asesorar y orientar en la puesta en marcha de medidas de atención a la diversidad e impulsar la acción tutorial.

- Medidas incluidas en el **nivel 2** de respuesta para la inclusión.

Son medidas generales programadas para un grupo-clase que implican apoyos ordinarios. Las planifica, desarrolla y evalúa el equipo educativo, coordinado por la tutoría del grupo y asesorado por el Departamento de Orientación, Jefe de estudios, Coordinador/a de igualdad y convivencia.

- Ajustar las programaciones didácticas a la situación de cada grupo, como mejor estrategia de prevenir las dificultades de aprendizaje, llevando a cabo actuaciones transversales que fomenten la igualdad, la convivencia, la salud y bienestar. La Identidad de Género, se incluirá como contenido transversal en todas las áreas con carácter preventivo.
- Plan de acción tutorial enfocado prioritariamente a la convivencia, valores, cohesión grupal y educación emocional; en el que se incluirán actividades de prevención destinadas a concienciar y desarrollar acciones que contemplen e impulsen la aceptación, el respeto y el tratamiento integrador e igualitario del alumnado.
- Actividades de orientación académica y profesional que preparan al alumnado del grupo para la toma de decisiones vocacionales que incorporen la perspectiva de género y promocionen el acceso igualitario a los estudios y profesiones.

- Medidas incluidas en el **nivel 3** de respuesta para la inclusión.

Se trata de una respuesta diferenciada, individual o grupal, que implica apoyo ordinario adicional. Son medidas curriculares con referencia al currículo ordinario y como objetivo,

que el alumnado promocione con garantías. Las planifica, desarrolla y evalúa el equipo educativo, coordinado por la tutoría y apoyo de personal especializado y asesorado por el Departamento de Orientación, con la colaboración del profesorado de apoyo y agentes externos.

- Permanencia de un año más en el mismo curso, medida considerada de carácter excepcional con el objetivo de lograr las competencias que faciliten su progreso académico. Para el alumnado al que se aplica esta medida, el equipo docente coordinado por el tutor/a, tiene que elaborar un Plan específico de refuerzo.
- Programas de PMAR y PR4. Para la incorporación del alumno/a a dichos programas es prescriptivo la realización del Informe sociopsicopedagógico por parte del Departamento de Orientación y la autorización familiar.
- Derivación de alumnado con riesgo de no titulación a Programas formativos de cualificación básica.
- Orientar al alumnado con NEAE que no puede conseguir los objetivos de la educación obligatoria, sobre las ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas, mediante un asesoramiento personalizado por parte del Departamento de Orientación y con la finalidad de facilitar su integración sociolaboral.

- Medidas incluidas en el **nivel 4** de respuesta para la inclusión.

Se trata de una respuesta personalizada e individualizada, que implica apoyos especializados adicionales. Son medidas que requieren evaluación sociopsicopedagógica. Las planifica, desarrolla y evalúa el equipo docente, coordinado por la tutoría y asesorado por el Departamento de Orientación, con la colaboración del profesorado de apoyo, del personal no docente de apoyo y agentes externos. Algunas de estas medidas requieren la elaboración, por parte del equipo educativo y coordinado por la tutoría, de un Plan de actuación personalizado (PAP).

- Revisión de los informes sociopsicopedagógicos del alumnado con necesidades educativas especiales de nueva incorporación, y la comunicación al tutor/a y equipo docente sobre aquellos aspectos más relevantes, realizando un seguimiento de ellos.
- Realizar la evaluación sociopsicopedagógica e informe, de los alumnos con NEAE propuesto por algún miembro de la Comunidad Educativa, siguiendo los anexos de la Resolución del 24 de Julio de 2019. Siendo prescriptiva en los siguientes casos: determinar la modalidad de escolarización, ACIS, flexibilización por altas capacidades, prórroga de escolarización básica, para incorporarse a programas de atención a la diversidad como el PAC, PMAR, PR4, para hacer la

propuesta de los medios específicos o singulares necesarios para garantizar la accesibilidad, exenciones en bachillerato de alumnado y/o flexibilización del inicio o duración de etapa, así como la prórroga de permanencia para alumnado con NEE. También para acceder a los programas de formación de cualificación básica.

- Elaboración del plan de atención personalizado (PAP) por parte del equipo docente y personal de apoyo a la inclusión (PT y AL), coordinado por el Tutor/a y asesorados por los servicios especializados de orientación, para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y necesidades educativas especiales.

- Realización de las adaptaciones curriculares individuales significativas para el alumnado con desfase curricular igual o superior a dos cursos:

- Si es alumnado de primero o segundo de ESO, el nivel de competencias debe ser el correspondiente al tercero o cuarto curso de primaria.
- Si es alumnado de tercero o cuarto de ESO, el nivel de competencias debe ser el correspondiente al quinto o sexto curso de primaria.

- Realizar la derivación y seguimiento de alumnado que precise atención especializada de la Unidad de Salud Mental Infantil-Adolescente, activando el protocolo de coordinación regulado en la Resolución de 11 de Diciembre de 2017. Así como del seguimiento del Plan terapéutico del anexo IX de dicho protocolo.

- El personal de apoyo a la inclusión se regulará siguiendo la Resolución de 20 de Agosto de 2018 que regula la elaboración para las actuaciones para la mejora (PAM).

- Respecto al maestro de Pedagogía Terapéutica, en la educación secundaria obligatoria tendrá prioridad:

- alumnado con ACIS en todas las áreas del currículo.
- alumnado con ACIS en las áreas instrumentales.

- Respecto al maestro de Audición y Lenguaje, En educación secundaria obligatoria tendrá prioridad el siguiente alumnado:

- a) Alumnado con hipoacusia profunda y severa.
- b) Alumnado con afasia, disfasia/TEL, trastorno del lenguaje asociado a TEA.
- c) Alumnado con hipoacusia media.
- d) Alumnado con disgranula.
- e) Alumnado con disfemia que dificulte gravemente su comunicación, siempre que este no reciba ya la atención por parte del sistema público de salud.
- f) Alumnado con disfonía, siempre que este no reciba ya la atención por parte del sistema público de salud.
- g) Alumnado con disglosia.

- Atención transitoria al alumnado que, por condiciones de salud mental, requiere apoyos en contextos educativos externos.
- Derivación de alumnado con NEE derivadas de discapacidad a los programas formativos de cualificación básica adaptada, para lo que se requiere informe sociopsicopedagógico.

## 10. UNIDADES DIDÁCTICAS

**Una Unidad Didáctica es entendida como una unidad de trabajo de duración variable que organiza un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje y que responde, en su máximo nivel de concreción, a todos los elementos del currículo: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.**

Por ello, la Unidad Didáctica supone una unidad de trabajo articulada y completa, en la que se deben precisar las **competencias**, los **saberes o contenidos básicos**, las **situaciones de aprendizaje**, la **evaluación**, los **recursos** materiales y la **organización del tiempo**, así como las decisiones dirigidas a ofrecer una adecuada atención a la diversidad del alumnado.

El desarrollo de las diferentes unidades didácticas propuestas para la asignatura *Taller del Geógrafo* del curso de 1º ESO está plenamente recogido en la Programación de Aula.

### 10.1. Organización de las unidades didácticas

Se pretende que todas las unidades didácticas estén organizadas a partir de una misma estructura:

- Una introducción para plantear el tema en forma de problema social.
- Diferentes actividades secuenciadas y relacionadas a partir de un guión de trabajo para orientar al alumnado en la comprensión y explicación del problema planteado.
- Una tarea o prueba final que pretenda recoger los contenidos más significativos de la unidad.

Para conocer los objetivos de cada unidad, contenidos, criterios de evaluación, competencias clave, actividad de enseñanza-aprendizaje, recursos didácticos, actividades de evaluación y actividades de refuerzo y ampliación), se han de consultar la correspondiente programación de aula.

### 10.2. Distribución temporal de las unidades didácticas

Tras el análisis de currículum de la Comunidad Valenciana, resulta totalmente necesario realizar una selección de los contenidos por lo que las unidades didácticas propuestas son las siguientes:

PRIMERA EVALUACIÓN	
<b>• 1. ¿Dónde estamos?</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– ¿Qué es un mapa?</li><li>– El mapa topográfico</li><li>– Orientación</li><li>– Geografía de España</li><li>– Proyecto Missing Maps</li></ul>	
SEGUNDA EVALUACIÓN	
<b>• 2. Grandes exploradores</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Los paisajes naturales</li><li>– Las grandes exploraciones</li></ul>	
TERCERA EVALUACIÓN	
<b>• 3. La Tierra nos necesita</b>	

## 11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

### 11.1 Fomento de la lectura

Desde el trabajo y la planificación de esta asignatura, se pretende favorecer o desarrollar los hábitos de la lectura como un instrumento esencial para el aprendizaje y de la progresiva adquisición de las competencias clave, como la comunicación lingüística, el tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia cultural y artísticas y la competencia para aprender a aprender (Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana – DOCV de 16 de junio de 2011).

La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje. Una buena comprensión lectora constituye un factor clave para conducir al alumnado al éxito escolar; de ahí, la importancia de que la lectura se encuentre presente en nuestra materia.

Aprender a leer bien es una condición necesaria para aprender, no sólo geografía e historia. Es un desafío para cualquier sociedad democrática que aspira a ser una sociedad del conocimiento.

A continuación se reflejan las medidas mediante las cuales este Departamento desarrolla actividades de promoción y práctica de la lectura, con el fin de garantizar un tratamiento integral y sistemático de las actividades dirigidas a promover la lectura y a mejorar la expresión y comprensión oral y escrita.

La forma en que se desarrollará nuestra contribución para desarrollar la competencia lingüística serán las siguientes:

- Lecturas en el aula por parte de los alumnos en voz alta de las actividades formativas de aula.
- Realización de trabajos monográficos. Se realiza en grupo y se relaciona con alguna de las unidades didácticas que aparecen en la programación. Se valora los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información
- Lectura y comprensión de textos relacionados con cada una de las unidades desarrolladas a lo largo del curso.

## **11.2. Comunicación audiovisual**

Las TIC son unos grandes recursos que utilizamos con frecuencia en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, pero las consideramos como un medio, un medio muy valioso que facilita la labor docente y que ofrece un potencial inmenso para desarrollar el aprendizaje autónomo y permanente: permiten buscar, seleccionar, elaborar y comunicar información.

La utilización de las TIC se plantea de la siguiente manera:

- Para elaborar presentaciones multimedia.
- Para elaborar informes, resúmenes, carteles... a partir de un procesador de textos.
- Para realizar pequeñas investigaciones sobre algún explorador.
- Utilización de herramientas digitales y app como Google Maps o Open Street Map

## **11.3. Emprendimiento**

La enseñanza de la historia a la Competencia de Sentido de la Iniciativa y Espíritu de Empresa al potenciar su progresiva autonomía en la toma de decisiones y planificación de

actuaciones, en la resolución de problemas de temática social y en potenciar su sentido crítico y creativo ante cuestiones sociales así como el de la responsabilidad.

#### **11.4. Educación cívica y constitucional**

En lugar destacado está la contribución a las competencias sociales y cívicas ya que la geografía y la historia potencian aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más complejos, participar en la toma de decisiones y abordar los conflictos para superar los retos que plantea la convivencia de diferentes grupos sociales desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas.

### **13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE A TRAVÉS DE INDICADORES DE LOGRO**

El Departamento aplicará los instrumentos para realizar la Evaluación de la Práctica docente, los resultados y la aplicación de la programación y que a la vez, formen parte de la formación permanente del profesorado. Para ello se diseñan en los instrumentos indicadores de éxito, coherentes, significativos, relevantes validos e inteligibles por el conjunto del profesorado. La evaluación debe suponer una reflexión que contemple el grado de cumplimiento de lo propuesto, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora. Se realizarán revisiones de la programación y de la práctica docente durante el curso cuyas conclusiones se incluirán en la Memoria del Departamento.

Primero se realizará valoración de los grupos y de los resultados, revisando de forma precisa los grupos que presenten malos resultados, analizando causas y elaborando propuestas de mejora.

Se revisará el ajuste de la secuenciación de los contenidos con los impartidos en cada periodo. Los indicadores de éxito serán el número de alumno que aprueba la optativa, tasa de abandono y tasa de alumnado que supera el curso (eficacia).

Segundo, se valorará la práctica docente. Los indicadores de éxito se desarrollarán en relación a las siguientes directrices:

- La preparación de la programación.
- La realización de la planificación, programación, metodología, evaluación, atención a la diversidad, recursos materiales, especialmente en cuatro aspectos:

- Motivación para el aprendizaje (es decir, acciones concretas que invitan al alumno a aprender);
- Organización del momento de enseñanza (dando estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso de enseñar del profesor y de aprender de los alumnos);
- Orientación del trabajo de los alumnos (ayuda y colaboración que se efectúa para que los alumnos logren con éxito los aprendizajes previstos).
- Seguimiento del proceso de aprendizaje; acciones de comprobación y mejora del proceso de aprendizaje (ampliación, recuperación, refuerzo...).

Para comprobar el grado de aplicación y seguimiento tanto de los indicadores de logro como el desarrollo de la programación docente, el Departamento realizará ese seguimiento en tres momentos diferentes a lo largo del curso:

**a.- Mensual:** durante el curso, en las reuniones de departamento, cada profesor/a evaluará el seguimiento de la programación en lo referente a cada curso y grupo, especialmente en lo relativo a la temporalización, concluyendo con los reajustes precisos. **b.- Trimestral:** se analizarán los resultados de cada evaluación por curso y grupo, así como los reajustes posibles en la programación para la mejora de los resultados.

**c.- Al finalizar el curso académico** se realizará una evaluación global con el objetivo de verificar lo viable y positivo de la programación, así como, si es necesario, llevar a cabo las posibles modificaciones para el curso próximo. También se analizarán los resultados académicos del alumnado en el proceso del aprendizaje programado. Desde el Departamento planteamos un posible cuestionario que puede aportar información al profesor acerca de la práctica docente y ayudar a mejorar la misma. Consta de una serie de preguntas que debe valorar del 1 al 5 de menor a mayor satisfacción con la labor docente.

	VALOR 1 - 5	PROPUESTAS DE MEJORA
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos,		

procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos. Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)		
<b>INDICADORES DE REALIZACION</b>		
<b>Motivación inicial de los alumnos:</b>		
Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
<b>Motivación a lo largo de todo el proceso:</b>		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado... Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
<b>Presentación de los contenidos</b>		
Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema ( mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, exemplificando, ...		
<b>Actividades de aula :</b>		
Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y la adquisición de competencias.		
Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
<b>Recursos y organización de aula:</b>		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		

Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.		
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,....		
<b>Clima de aula:</b>		
Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.		
<b>Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje:</b>		
Reviso y corrojo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
<b>Diversidad</b>		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje ( motivación, contenidos, actividades, ...).		
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>		

Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en E. Secundaria, con la programación de área.		
Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).		
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)		
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		

Alicante, 31 de octubre de 2024

Leticia Hernández López-García  
(Jefa del Departamento)